

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente reglamento es específico para la prueba **Enduro Team Race Cocañín** y se complementará con la normativa técnica de la RFEC.

2. DEFINICIÓN

Enduro Team Race Cocañín 2025 se disputará el 9 de noviembre en la localidad de Cocañín (San Martín del Rey Aurelio), tratándose de una prueba de enduro MTB, única y exclusivamente por equipos.

La carrera se realizará en un circuito pre marcado en el que se podrán encontrar diversos terrenos, tales como pistas, caminos, caleyes, senderos, bosques, carreteras asfaltadas, etc...

La prueba se basará en una estructura de carrera que consta de:

2.1 Tramos Cronometrados (TCs):

Mayoritariamente en trayectoria descendente, pero con tramos de pedaleo de hasta un 20% del total del trazado en cuestión. Como su propio nombre indica, son de lucha contra el cronómetro. Los equipos participantes tomarán la salida espaciados por un intervalo de entre 20 y 120 segundos (a criterio de la organización) y, dentro de ese recorrido, se aplicará la norma de Fair Play, dejando pasar a los pilotos que lleguen por detrás a un ritmo más elevado, no entorpeciendo la circulación a ningún participante.

2.2 Tramos de Enlace (TEs):

Los TE son toda parte del recorrido que no es cronometrada, sirviendo para unir los diferentes tramos cronometrados entre sí, o bien con la salida y la meta de la carrera. Los participantes tendrán un tiempo máximo para recorrer los tramos de enlace, no teniendo bonificación alguna por llegar antes de tiempo al control horario siguiente, pero pudiendo acumular penalizaciones si se excede el tiempo máximo.

En los TE, dado que en determinados momentos atraviesan tramos cortos de enlace por carreteras interurbanas de la red secundaria autonómica o provincial, **los participantes deben acatar todas las normativas de circulación vigentes al tratarse de tramos abiertos al tráfico.**

2.3 Generalidades del recorrido

El recorrido de la prueba tendrá entre 20 y 30 Kms. de recorrido, entre TCs y TEs, con un desnivel positivo aproximado de 1.200 metros distribuidos entre 4 y 5 TCs.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

La duración máxima estimada de la prueba no superará las 5 horas para cada participante.

El trazado definido por la organización ha de ser recorrido en su totalidad por los participantes, no pudiendo desviarse en ningún momento.

A lo largo del recorrido existirán controles para evitar cualquier infracción, ya sea en forma de atajos o de ayuda externa al piloto, acciones que conllevarán la exclusión directa de la prueba.

3. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante equipos que garantizarán una toma de tiempos eficaz, empleando sistemas informáticos y doblando el cronometraje en caso de que estos fallaran para garantizar la fiabilidad del resultado final.

Con este fin, la organización de la prueba contará con los servicios de una empresa especializada que se hará cargo de la toma de tiempos, control de penalizaciones y publicación de las diferentes clasificaciones.

Tanto la organización como los cronometradores colaborarán en todo momento con el juez-árbitro de la FCPA para facilitar el desempeño de sus funciones.

4. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

El número máximo de participantes queda fijado en **200 plazas**, reservándose la organización el derecho de ampliarlo y ajustarlo en base a la disponibilidad y configuración de los equipos.

Para poder participar se deberá estar en posesión de Licencia Federativa Anual expedida por una Federación afiliada a la UCI o disponer de **Licencia de 1 día**. Dicha licencia tendrá un **coste por día de competición y piloto de 12€** a sumar al precio de la inscripción.

Los participantes **no federados solo podrán competir haciendo uso de la licencia de 1 día anteriormente mencionada y solo los mayores de 18 años y hasta los 70 años**, que es la edad límite para la participación.

En todo caso los menores de 18 años deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa y de aportar a la hora de inscribirse una autorización paterna que podrán descargarse aquí.

Los participantes podrán inscribirse en la prueba formando equipos de dos o tres pilotos, cada uno de los cuales podrán contar con licencia de competición, o por un día, indistintamente, y sin necesidad de que todos los miembros del equipo pertenezcan a la misma categoría ni tengan el mismo tipo de licencia.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

El rango de edad de los pilotos federados, será para los nacidos entre los años 1.955 y 2.012, ambos inclusive.

4.1 Inscripciones y verificación de licencias.

Para poder participar en la prueba será imprescindible efectuar la correspondiente inscripción, pudiendo realizarse dicha inscripción, **desde el día 20 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas hasta el día 4 de noviembre del mismo año a las 23:59 horas**, si no se han completado antes las plazas ofertadas.

Es por ello que el corredor que no se haya inscrito antes de las 00:00h del miércoles 5 de noviembre, no podrá participar en dicha carrera. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del evento www.enduroteamrace.com

La cuota de inscripción asciende a **35 €** por piloto, independientemente del número de miembros del equipo. Cabe destacar que dicha inscripción se verá incrementada en **5€** los últimos 7 días de plazo de inscripción, concretamente en el periodo que va desde el 28 de octubre a las 23:59 horas al 4 de noviembre a las 23:59 horas.

Solo cuando el corredor haya abonado la cuota de inscripción y reciba la confirmación, pasará a formar parte de la lista de inscritos provisional, que se dará a conocer el jueves 6 de noviembre a las 15:00 horas en la web del evento.

En caso de no poder asistir a la prueba y no comunicarlo con más de una semana de antelación debidamente justificado (en este caso la fecha tope sería el viernes 31 de octubre a las 23:59h), el participante incurrirá en unos gastos mínimos, correspondientes al 50% del coste de la inscripción.

El día de la prueba, en la zona de salida, se hará la verificación técnica y administrativa por la organización y, en su caso, por el juez árbitro de la FCPA.

El orden de salida lo estipulará la organización, basándose en el palmarés de los participantes y sus méritos deportivos, teniendo en cuenta los resultados de otras pruebas de enduro, la clasificación de ediciones anteriores y el número de integrantes del equipo, no estando sujeto al orden de inscripción. No se aceptarán peticiones expresas de cambio de orden de salida más allá de una semana antes de la celebración de la prueba, en ningún caso.

Solo se darán por válidas las inscripciones que se finalicen correctamente, es decir, aquellas en que se haya abonado el importe correctamente.

Entrega de dorsales:

Sábado 8 de noviembre de 13:00h a 19:30 horas.

Domingo 9 de noviembre de 07:30h a 08:30 horas.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

5. EQUIPAMIENTO

5.1 Bicicletas y Ebikes

Estará prohibido cambiar de bicicleta o las ruedas de la misma durante la competición. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación automática.

Las bicicletas podrán ser verificadas por parte de la organización.

Las bicicletas deben de estar en perfecto funcionamiento. La organización se guarda el derecho de invalidar la participación de un competidor si detecta su bici en mal estado y con peligro de causar un accidente a él mismo o a terceros.

Las E-bikes tienen de fábrica un límite de velocidad máxima asistida por el motor de 25 km/h., el cual no puede ser manipulado, para ello, se realizarán pruebas aleatorias en las E-bikes para determinar que no han sido manipuladas para superar dicha velocidad. No existe limitación en la capacidad máxima o mínima de batería, pero estando limitada a una sola batería durante todo el evento.

Será considerada como E-bike, cualquier bicicleta con asistencia eléctrica o bicicleta con motor eléctrico.

5.2 Elementos de seguridad

ES OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO DURANTE EL TRANCURSO DE TODA LA COMPETICIÓN, SIENDO DESCALIFICADOS DIRECTAMENTE AQUELLOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON DICHA NORMA.

SÓLO EXISTIRÁ UNA EXCEPCIÓN: DURANTE LOS TRAMOS DE ENLACE EN EL CASO DE QUE EL PILOTO VAYA CAMINANDO CON LA BICI A SU LADO Y NUNCA SOBRE ELLA, PODRÁ QUITARSE EL CASCO, EN NINGÚN OTRO MOMENTO.

Además del casco, serán obligatorios en los tramos cronometrados, guantes cubriendo la mano completa y rodilleras cubriendo totalmente las rodillas en su parte frontal.

Asimismo, se recomienda el uso de protecciones más amplias en los TCs y de una mochila de hidratación. Podrán usarse dos tipos de cascos homologados en la prueba, uno abierto y/o uno integral, teniendo en cuenta que el participante debe portar ambos durante el transcurso de la prueba, así como todo el material anteriormente descrito.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

5.3 Otras consideraciones

Todo participante deberá llevar un teléfono móvil para poder ser localizado o poder ponerse en contacto con la organización en caso de necesidad o urgencia. El número de contacto para casos de emergencia figurará en el dorsal.

Es recomendable que cada participante disponga de un reloj, bien sea de muñeca, ciclo computador, GPS, teléfono, etc... Dicho reloj deberá ser sincronizado con la hora oficial de la prueba, con la finalidad de que cada participante pueda cumplir escrupulosamente con los horarios establecidos y sin margen de error.

Está prohibida la ayuda externa durante el transcurso de la carrera, implicando la descalificación, si bien se podrá recibir ayuda, tanto de los compañeros de equipo (dentro o fuera de los Tramos Cronometrados), como de otros participantes (solamente fuera de los Tramos Cronometrados).

6. LA COMPETICIÓN

El recorrido se divide en dos partes diferenciadas, Tramos Enlace (TEs) y Tramos Cronometrados (TCs), conceptos ya definidos en el apartado 2 (Definición).

El recorrido transcurre mayoritariamente por monte, pista y senda, aunque los enlaces incluirán tramos de carretera, a fin de hacer el remonte más rápido y cómodo.

Los tramos cronometrados (TCs) serán cerrados al tráfico solo durante el día de la carrera.

Durante la disputa de los (TCs) siempre regirá la norma del “*fair play*”, es decir, se dará paso al competidor más rápido y con opción de adelantamiento y en ningún caso se le cerrará el paso, siendo esto último motivo de descalificación.

La organización podrá invalidar, por motivos de seguridad, uno o más TC's o alterar los horarios.

Es posible hacer un reconocimiento del terreno de la carrera durante las 24 horas previas a la competición, para lo cual la organización tendrá el recorrido en perfectas condiciones para dicho menester, pero **sin permanecer cerrado al tráfico** de otras personas y/o vehículos, los cuales pueden encontrarse circulando en el mismo o diferente sentido.

Durante los reconocimientos, los participantes han de circular con precaución y respetando a todos los usuarios de los caminos, ya que se trata de reconocer el terreno y no de entrenar a altas velocidades. **Estos reconocimientos se harán bajo responsabilidad del propio participante.**

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

Queda a criterio de la organización hacer público el recorrido con más antelación que las 24 horas previas a la carrera, sin que ello implique que el recorrido sea el definitivo y pueda sufrir alteraciones.

El recorrido estará marcado con cintas y/o marcas, con el objetivo de que no haya posibilidad de error. Si un participante se perdiera en el recorrido, lo aconsejable es desandar el camino hasta la última marca de referencia (teniendo en cuenta que puede encontrarse participantes en sentido contrario, debe tomar todas las precauciones posibles para no causar un accidente) y buscar la dirección correcta.

Está prohibido atajar o salirse del recorrido e incorporarse más allá de donde se salió. Todo esto, conllevará la descalificación.

Está prohibido el cambio de la señalización de la carrera. Solo la organización se guarda el derecho de hacer cambios por temas climáticos o con el fin de velar por la seguridad de la misma, notificándolo siempre a los participantes.

Está prohibido recortar el dorsal. La pérdida del dorsal será motivo de descalificación.

Los participantes deberán mantener su dorsal lo más limpio posible para ser identificados fácilmente por los servicios de cronometraje.

El participante está obligado a notificar su abandono a la organización a través de los comisarios de la prueba.

6.1 Procedimientos de Salida y Controles Horarios

Desde la salida protocolaria hasta el primer (TC), así como en el resto de la prueba, se dará la salida a los equipos con intervalos de entre 20 y 120 segundos (a concretar por la organización dependiendo de la cantidad de competidores inscritos).

La zona de salida y llegada de la competición estarán debidamente marcadas con carteles de salida y meta y con un pasillo formado por estacas y cinta de obligado paso para todos los participantes, aquellos que no cumplan dicha norma, podrán ser descalificados.

Cada equipo tiene que cumplir una serie de horarios de paso en cada control, teniendo un tiempo máximo para recorrer los diferentes sectores de la prueba.

6.1.1 Tarjeta de Control Horario de cada participante

La hora de salida de la carrera, así como las de los tramos cronometrados, serán notificados y apuntados en la "Tarjeta de Control Horario" para cada equipo participante, siendo esta tarjeta única, personal e intransferible.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

En esta tarjeta figuran todos los horarios que el participante ha de cumplir para pasar por todos los Controles Horarios de la prueba.

Esta tarjeta será de material adhesivo e irá fijada en el cuadro de la bicicleta en un lugar visible para los cronometradores. Es responsabilidad de cada participante/equipo el comprobar que su "Tarjeta de Control Horario" esté correcta y, de no ser así, comunicarlo debidamente a la organización.

6.1.2 Procedimiento de Control Horario (CH)

Los controles horarios se encuentran:

- En la salida protocolaria de la prueba.
- En la salida de todos los tramos cronometrados.
- En la meta final de la prueba.

Todos los integrantes del equipo deben presentarse en la salida del TC un minuto antes del que figure en su Tarjeta de Control Horario. El cronometrador y/o comisario allí presente tomará nota de la hora de paso e indicará a los participantes su orden de salida.

Si los competidores llegan antes del tiempo indicado en su tarjeta de control horario, deberán esperar, por escrupuloso orden de salida (dorsal), hasta la hora indicada en su tarjeta.

La organización puede retrasar la salida de un tramo con la consiguiente modificación de los horarios de las Tarjetas de Control Horario de los participantes afectados, a los cuales les será notificado cualquier cambio.

Si alguno de los participantes tomara la salida en algún CH sin autorización y antes de la hora de salida marcada en su Tarjeta de Control Horario, su equipo incurriría en una penalización recogida en el apartado 7 de este reglamento.

De presentarse con retraso al tiempo marcado en la Tarjeta de Control en un Control Horario (CH), el equipo será también penalizado correspondientemente según el apartado 7 del presente documento.

Si un participante llega con retraso, su compañero/os deberán esperarle y, una vez haya llegado, tomarán juntos la salida, previa autorización del comisario o cronometrador allí presente, que por motivos de seguridad puede espaciar la salida entre los participantes.

La organización proveerá en la medida de lo posible un carril habilitado para salidas retrasadas, pero siempre tendrá preferencia el equipo no penalizado, por lo que el que lleve retraso deberá esperar a tomar la salida hasta que el cronometrador le indique.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

La organización estará presente, con sus comisarios y cronometradores en cada (CH).

6.1.3 Procedimiento de Control Horario de Meta de Tramo Cronometrado (CHM)

El (CHM) estará bien señalizado con una línea de fin de TC y un cartel que indica la meta del mismo, su función es únicamente ser referencia para tomar el tiempo invertido en recorrer el TC.

En la línea de meta del CHM estará presente un cronometrador que registrará, ya sea mediante un equipo informático, un dispositivo electrónico o manualmente en su hoja de control, la hora de paso de todos los participantes. Asimismo, hará una revisión visual de que todo, tanto la bicicleta como el participante, se encuentran en perfectas condiciones y pueden continuar en la prueba.

Los participantes deberán pararse tras cruzar la meta si así lo requiriese el cronometrador.

En estos controles no hay un tiempo obligatorio de paso (ni mínimo ni máximo), si no que cada participante ha de hacerlo en el menor tiempo posible para mejorar su clasificación.

El participante ha de encargarse de que su dorsal esté claramente visible para que el cronometrador de meta pueda tomar su tiempo con certeza, debiendo detenerse si fuera necesario para que éste pueda realizar un chequeo 100% fiable. Con el fin de solventar este trámite de la forma más rápida posible, es recomendable decir el número de dorsal al cronometrador al pasar por el control.

IMPORTANTE: El tiempo asignado al equipo será el del último integrante en cruzar la meta, siendo importante que el equipo se mantenga agrupado en el momento de cruzar la línea de llegada, de forma que no resulte excesivo el intervalo de tiempo desde el paso del primer miembro hasta el paso del último, permitiendo que éste nunca pierda de vista a su/s compañero/s. En caso de que la distancia entre los miembros del equipo fuese excesiva, entorpeciendo el trabajo del cronometrador, éste lo notificará al juez-árbitro, el cual deberá sancionar al equipo en cuestión.

7. ORGANIZACIÓN

7.1 Briefing

La organización enviará un briefing por medios electrónicos antes de la carrera a los participantes. Es importante la lectura del mismo por parte de todos los competidores, ya que en él se informará de cualquier cambio en la carrera y permitirá conocer de cerca toda la mecánica de la prueba. Aun así, minutos antes

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

de tomar la salida se podrán dar algunas instrucciones si fueran necesarias acerca de cómo se va a desarrollar la prueba.

7.2 Ayuda y Asistencia

En el caso de accidente, es deber del competidor más cercano al accidentado prestarle su ayuda, así como pedir socorro si fuese necesario. La organización se guarda el derecho de penalizar o descalificar al/los competidores que no presten socorro a un accidentado. De igual forma, tendrá en cuenta el buen gesto de los participantes que se detengan, compensándole el tiempo perdido en dicho acto.

Cualquier competidor que se retire de la carrera, lo notificará lo antes posible a la dirección de carrera. Los competidores retirados o fuera de tiempo deben llegar a la zona de salida lo antes posible, retirando su dorsal de la bicicleta.

En caso de accidente y/o evacuación de heridos, la organización podrá suspender uno o varios tramos cronometrados, anulando el tramo o determinando las medidas a seguir bajo los criterios de seguridad e igualdad de los participantes.

7.3 Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de suspender la carrera o el cronometraje de alguno de los tramos por causas de fuerza mayor.

Bajo estas circunstancias, en ningún caso se reembolsará el importe de las inscripciones ni se compensarán los gastos de alojamiento, desplazamiento, etc...

8. PENALIZACIONES

8.1 Retraso CH

Cualquier equipo cuyos integrantes no cumplan con sus tiempos en los controles horarios será penalizado. Esta penalización será igual al tiempo excedido, desde la hora teórica de su tarjeta de control a la hora real de paso.

El tiempo de penalización será sumado al total del tiempo empleado para cubrir los Tramos Cronometrados.

Además, habrá un tiempo máximo para llegar al control horario de cada tramo, que será de 20 minutos. Es decir, si la hora de salida en un tramo cronometrado es, por ejemplo, las 9:35h, cada equipo podrá acumular un retraso máximo de 20 minutos más, es decir hasta las 9:55h. La penalización por este retraso de 20 minutos en la salida del Tc sería de 20 minutos.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

Una vez superados esos 20 minutos, el equipo pasa a ser declarado como excluido, por lo que sus miembros harán entrega de su dorsal a los comisarios y procederán a regresar a la zona de salida.

Igualmente, si el equipo acumula un retraso total de más de 1 hora, también se procederá a su exclusión.

Si un equipo llega más tarde de lo indicado en su control horario a la salida del tramo cronometrado, solicitará al responsable del cronometraje permiso para tomar la salida de inmediato, pudiendo hacerlo en el momento en que éste se lo indique y mediante un carril habilitado para salidas retrasadas.

8.2 Adelanto TC

La tarjeta personal de control horario de cada participante le indica la hora de salida de cada uno de los Tramos Cronometrados (TC). El tiempo que hay entre cada uno de ellos deberá usarlo para cubrir el tramo cronometrado en cuestión y cubrir el enlace hasta llegar a la salida del siguiente.

Si el equipo llega a la salida de un tramo cronometrado antes del tiempo indicado en las tarjetas de control horario, los pilotos deberán esperar detrás de la línea de salida y por estricto orden de salida (dorsal), hasta la hora indicada en su tarjeta.

Si un participante se adelanta a la hora de salida que indica su tarjeta, su equipo será penalizado con 1 minuto por cada puesto de adelanto al orden normal de salida según dorsal, sumando éste al total del tiempo empleado para completar el tramo cronometrado.

8.3 Otras Penalizaciones

Cualquier circunstancia antideportiva tales como faltas de educación, insultos, agresiones físicas entre participantes, a miembros de la organización, público, u otros, será sancionada con la descalificación del equipo al que pertenece el piloto o pilotos causantes al completo.

Si un participante se ve obligado a abandonar, el resto del equipo podrá seguir en competición, acumulando una penalización de 10 minutos.

La utilización de cualquier tipo de remonte mecánico tanto en la carrera como en los reconocimientos previos será sancionada por la organización con la descalificación de la prueba. La utilización de bicicletas eléctricas por parte de los participantes que no pertenezcan a dicha categoría, una vez publicado el recorrido, durante los entrenamientos está igualmente prohibida y penalizada con la descalificación.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

Presentarse en la salida sin hacer uso del casco o las protecciones, supone la exclusión de la carrera.

La vulneración de las normas de circulación en los (TE) podrán ser motivo de descalificación.

La modificación o pérdida del dorsal o del chip será sancionada con la descalificación.

La pérdida de la tarjeta de control horario, será valorado por los jueces de la federación y tomaran una decisión al respecto.

Modificar el trazado marcado por la organización o atajar con el fin de reducir el tiempo invertido implicará una sanción de un minuto, pudiendo esta sanción incrementarse hasta la descalificación si la organización considera la falta como grave.

El abandono de basura o las conductas inapropiadas para con el medioambiente serán motivo de descalificación.

Cambiar de bicicleta o las ruedas de la misma, o recibir ayuda externa durante la competición implicará una sanción de cinco minutos.

Entorpecer el transcurso de la prueba no respetando la norma de piloto alcanzado-piloto rebasado implicará una sanción de cinco minutos.

Todas las sanciones podrán verse incrementadas si el comportamiento del piloto sancionado se considera antideportivo.

El organizador de la carrera se reserva el derecho de no admitir la participación de un corredor inscrito en la misma si éste no cumple las normas establecidas en el presente reglamento o su conducta resulta antideportiva o inapropiada.

8.4 Reclamaciones

Cualquier participante podrá efectuar reclamación motivada ante el Juez árbitro de la RFCPA hasta 30 minutos antes de la entrega de premios, abonando una fianza de 50 € (que sólo le será devuelta en caso de resolver a su favor).

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

9. CLASIFICACIONES

9.1 Categorías

Al no tratarse de una competición de enduro al uso, ya que se disputa en formato por equipos, **Enduro Team Race** establece sus propias categorías que son las siguientes:

BIKE (bicicletas convencionales)

- **END2** (equipo 2 miembros, mismo sexo).
- **END3** (equipo 3 miembros, mismo sexo).
- **ENDMIX** (equipo 2 ó 3 miembros, distinto sexo).

EBIKE (bicicletas eléctricas)

- **END2** (equipo 2 miembros, mismo sexo).
- **END3** (equipo 3 miembros, mismo sexo).
- **ENDMIX** (equipo 2 ó 3 miembros, distinto sexo).

HYBRID (bicicletas convencionales y eléctricas juntas)

- **END2** (equipo 2 miembros, mismo sexo).
- **END3** (equipo 3 miembros, mismo sexo).
- **ENDMIX** (equipo 2 ó 3 miembros, distinto sexo).

Las categorías se considerarán efectivas en el momento en que haya un equipo participante en la línea de salida en cada una de ellas.

La organización se reserva el derecho de crear según estime otras categorías y/o clasificaciones, siempre respetando las anteriormente descritas.

9.2 Clasificación

La clasificación de cada equipo deriva de la suma total de los tiempos realizados en los tramos cronometrados más la suma de las posibles penalizaciones.

En caso de empate en el tiempo total de la prueba, el desempate se realizará en función del tiempo obtenido en el último tramo. Si el empate se mantuviese, se tomarán los tiempos del penúltimo, antepenúltimo, etc...

10. OTRAS CONSIDERACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento en caso de necesidad, tratando de velar siempre por la seguridad y el buen desarrollo de la prueba.

REGLAMENTO ENDURO TEAM RACE COCAÑÍN 2025

La participación en la prueba implica:

- La aceptación del reglamento en su totalidad.
- La autorización a los Servicios Médicos de la prueba para que practiquen cualquier cura que pudiera ser necesaria y el compromiso de abandonar la prueba si así fuese requerido por éstos o algún miembro de la organización.
- Cada participante debe autorizar la cesión de los derechos de imagen al rellenar el formulario correspondiente en el momento de la confirmación de inscripción y recogida del dorsal, permitiendo a la organización publicar o ceder a terceras fotografías y/o videos, sin limitación de tiempo ni lugar, con fines promocionales y de difusión del evento.

Agosto 2025